

Montevideo, 30 de mayo de 2023.

## Consultas I Concurso de Precio 19/2023

1) Cuando se refiere a “mando de llamado para la oficina de atención”, ¿es una opción válida que el llamado se realice desde los PCs de funcionario del MSP a través de un navegador web?

**Respuesta:** *Si, siempre que cumpla con las funcionalidades establecidas en el pliego.*

2) Cuando se refiere a “Visualizador de número por pantalla”, ¿se refiere a las pantallas donde se desplegarán los llamados hacia el público? ¿esas pantallas son provistas por el MSP? ¿tienen posibilidad de iniciar un navegador web para mostrar los llamados?

**Respuesta:** *Si, son las pantallas donde se desplegarán los llamados hacia el público. Las pantallas son provistas por el MSP y tienen capacidad de iniciar con un navegador web.*

3) El pliego dice “adquisición” de terminal. No dice nada sobre la “adquisición” de las pantallas de numerador que se colocarán en las oficinas respectivas. Aquí las van pensar comprar? O pueden ser parte del licenciamiento mensual de la solución de software en régimen de arrendamiento? No se indica con cuantas oficinas comenzará el sistema, para poder valorar precio por cantidad en la propuesta.

**Respuesta:** *Las pantallas de numerador son provistas por el MSP.*

4) El pc requerido por el pliego, es excesivamente potente para la solución de software requerida en el mismo. Podría cotizarse una terminal con un pc I5, de 8va generación?

**Respuesta:** *No, se debe cumplir con los requerimientos establecidos en el pliego.*